



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

12 de diciembre de 2022
Oficio: SG-133-22

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GRAL. DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con la finalidad de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo referente a la matrícula de las universidades públicas e informes sobre la misma, cuyo mandato proviene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjuntamos a la presente lo siguiente:

1. *Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula*
2. *Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo Semestre 2022.*
3. *Formato "Informe de la Matrícula"*

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

M.L.M CELIA ESPERANZA DEL SOCORRO ROSADO AVILÉS
SECRETARÍA GENERAL



c.c.p. Archivo.
CESRA/caadm

226323



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-006314-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Autónoma de Yucatán	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPE / E-226323. Of. Núm. SG-133-22. M.L.M. Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés, Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), dan cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos dela Federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo referente a la matrícula de las universidades públicas e informes sobre la misma. *nprm/garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 12/12/2022	Fecha de recepción 29/12/2022 12:25:00 p. m.		Fecha compromiso 04/01/2023	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Autónoma de Yucatán M.L.M. Celia Esperanza del Socorro Rosado Avilés Secretaria General y Representante Institucional Calle 60 No. 491-A X 57, Centro Histórico, C.P. 97000, Mérida, Yucatán				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-226323-1.pdf; E-226323.pdf				



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

12 de diciembre de 2022
Oficio: SG-132-22

DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
CÁMARA DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo referente a la matrícula de las universidades públicas e informes sobre la misma, cuyo mandato proviene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjuntamos a la presente lo siguiente:

1. *Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula*
2. *Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo Semestre 2022.*
3. *Formato "Informe de la Matrícula"*

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

M.L.M. CELIA ESPERANZA DEL SOCORRO ROSADO AVILÉS
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Archivo.
CESRA/casdm

Mérida, Yucatán, 6 de marzo de 2023
REC/117/2023

E-231166

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Distinguida Dra. Carmen:

Por este medio me permito dar respuesta a su oficio núm. 511/2023-1103-3 de fecha 28 de febrero del presente, recepcionado el 3 de marzo del presente, relacionado con el informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula auditada, correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Lo anterior para dar cumplimiento en términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, le envío el informe semestral específico, sobre la ampliación de la matrícula solicitado para la debida integración del expediente.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"



M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Rector



RECTORIA

c.c. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Órgano Interno de Control, SEP.
Ing. F. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, DGESUI-SEP.

scv*



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-001156-3					
Referencia		Area emisora	Universidad Autónoma de Yucatán	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPyE/E-231166, Of. REC/117/2023, envían respuesta del oficio 511/2023-1123-03, anexan el informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula 2022-2. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 06/03/2023	Fecha de recepción 07/03/2023 01:43:00 p. m.		Fecha compromiso 13/03/2023	Estado Terminado
Remitente:	Universidad Autónoma de Yucatán Carlos Alberto Estrada Pinto Rector Av. Rafael Matos Escobedo No. 731 Fracc. del Parque, C.P. 97160, Mérida, Yucatán, México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-231166-2.pdf; E-231166-1.pdf; E-231166.pdf				



Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral del año 2022

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de septiembre de 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2021)	Variación
Media superior	9005	8895	110
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	17222	17241	-19
Especialidad	1187	1288	-101
Maestría	436	462	-26
Doctorado	165	184	-19
Total	28015	28070	-55

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.19%

Educación Media Superior

Durante la pandemia por SARS COV-2, la UADY amplió el tiempo de permanencia para que las y los estudiantes pudieran concluir sus estudios y no fueran a causar baja por reglamento durante la contingencia. Por tal motivo, algunos estudiantes presentaron rezago en su avance permaneciendo más tiempo, lo cual refleja un incremento de 110 entre 2021 y 2022 en Educación Media Superior.

Licenciatura

La variación que se observa en la matrícula de Licenciatura de -19 entre los años 2021 y 2022 se debe principalmente a que la matrícula de nuevo ingreso en 2022 (3168) mostró una disminución con respecto a la de 2021 (3238), a pesar de que la UADY admitió al mismo número de aspirantes durante el proceso de ingreso. Esto muy probablemente se debió a que, de acuerdo con el rezago observado a nivel nacional en Educación Media





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



SECRETARÍA GENERAL

Superior, muchos de los aspirantes no concluyeron sus estudios a tiempo para poder completar la documentación durante la etapa de inscripción.

Posgrado

En el caso de los posgrados, en los años 2020 y 2021, la UADY amplió el tiempo de permanencia y brindó las facilidades para que las y los estudiantes pudieran concluir sus estudios, en particular por aquellos PE que requerían de laboratorios o campo clínico (como especialidades odontológicas) y que no se contaba con la suficiente infraestructura para que el estudiantado pudiera realizar sus prácticas de laboratorio. Esta acción ocasionó que en 2021 se inscribieran quienes no pudieron concluir en 2020, incrementando la matrícula del posgrado de tal modo que en especialidad se alcanzó un valor de 1288, mismos que fueron concluyendo sus estudios en el ciclo 2021-2022, y tratando de estabilizarse la matrícula de especialidad en el ciclo 2022-2023, en el valor de 1187 (por ello la diferencia de -101); de igual manera en los casos de maestría y doctorado, estabilizándose en 436 (representando una diferencia de -26) y en 165 (representando una diferencia de -19), respectivamente.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

Dra. Celia Esperanza Rosado Avilés.
Secretaría General.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.



DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. audilara el segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Yucatán.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación General de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 28,015 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.



2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 28,015 alumnos registrados en la base de datos, el 99.98% no presenta duplicidad, sin embargo, se encontraron 5 duplicados mismos que si están reflejados en el informe DGESUI-SEP.

Recomendación.

Establecer un mecanismo que permita identificar en tiempo y forma a los alumnos de nivel Medio Superior, que no concluyeron sus estudios requeridos para inscribirse en el siguiente Nivel Educativo.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.97 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Yucatán. Del total de 28,015 alumnos registrados en la base de datos, no se incluye a 8 alumnos que se encuentran en movilidad estudiantil.

Recomendación.

Realizar cotejo de información de manera periódica, así como mantener una comunicación constante entre las áreas académicas involucradas, que permita tener certeza del total de alumnos que tiene la Universidad Autónoma de Yucatán incluidos los que salen por movilidad a otras universidades.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Coordinación General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Yucatán

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.82% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

En la revisión de los expedientes de Nivel Superior se encontró que falta el pago de un alumno, por el ciclo escolar 2022-2023 de la Licenciatura en Educación.

Recomendación.

Mantener la correcta integración de los expedientes de los alumnos, conforme a lo establecido en la normatividad.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	2,962	6,043	9,005
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	3,168	14,054	17,222
Especialidad	474	713	1,187
Maestría	274	162	436
Doctorado	36	129	165
Total	6,914	21,101	28,015

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Yucatán a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2022/septiembre 2021 es por la cantidad de -55 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2022).	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2021).	Variación
Media Superior	9,005	8,895	110
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	17,222	17,241	-19
Especialidad	1,187	1,288	-101
Maestría	436	462	-26
Doctorado	165	184	-19
Total	28,015	28,070	-55

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.19%



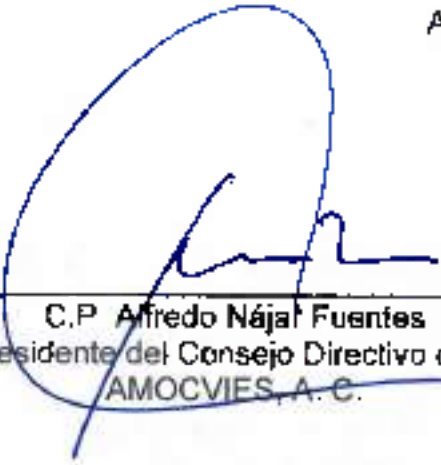
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Yucatán, es razonablemente confiable, determinando un 99.94% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

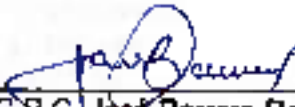
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Yucatán, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Mérida, Yucatán a 25 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájat Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.



C.R.C. José Barrera Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

SECRET

12月25日 晴

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

[illegible]

¹ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs104/en/>

[illegible]

MEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISARÍA TALLAS				MAYATELLA											
NIVEL	ESCUELA / ENTIDAD / CENTRO / DUE	MUNICIPIO		BARRIALES			ALVARO AGUIRRE			BARRIOSES			BARRIOSA TOTAL		
ESCUELA TALLA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Un. en Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Matamoros	115	52	213	37	17	57	119	117	485	415	187	551	
Un. en Ingeniería en Mecánica	Facultad de Ingeniería	Matamoros	128	52	218	80	17	47	80	47	287	245	89	384	
Un. en Ingeniería Fluida	Facultad de Ingeniería	Matamoros	75	52	207	21	13	37	181	35	217	189	81	354	
Un. en Ingeniería en Energías Renovables	Facultad de Ingeniería	Matamoros	37	18	93	33	13	16	84	44	219	212	54	266	
Un. en Ingeniería en Alimentos	Facultad de Ingeniería Química	Matamoros	9	18	35	9	15	24	43	52	95	95	72	217	
Un. en Ingeniería en Bioprocesos	Facultad de Ingeniería Química	Matamoros	59	88	228	17	23	43	81	274	316	341	121	521	
Un. en Ingeniería Ambiental y Gestión	Facultad de Ingeniería Química	Matamoros	19	88	119	47	28	18	237	185	285	287	85	455	
Un. en Ingeniería en Química Industrial	Facultad de Ingeniería Química	Matamoros	18	81	95	43	35	18	237	129	287	454	165	620	
Un. en Ingeniería en Química Industrial	Facultad de Ingeniería Química	Matamoros	40	30	92	38	24	62	129	88	473	163	458	175	
Un. en Actuarial	Facultad de Matemáticas	Matamoros	35	34	92	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
Un. en Ciencias de la Computación	Facultad de Matemáticas	Matamoros	35	34	92	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
Un. en Física de las Matemáticas	Facultad de Matemáticas	Matamoros	290	52	348	88	37	81	221	41	506	536	82	596	
Un. en Ingeniería de Software	Facultad de Matemáticas	Matamoros	68	17	73	11	11	100	11	101	117	11	112	11	
Un. en Ingeniería en Computación	Facultad de Matemáticas	Matamoros	28	19	43	39	39	39	39	39	39	39	39	39	
Un. en Matemáticas	Facultad de Matemáticas	Matamoros	128	47	143	48	50	58	212	92	584	268	313	378	
TOTAL			128	47	143	48	50	58	212	92	584	268	313	378	

[illegible]

MATHS			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Mathematics (Compulsory)	Mathematics (Compulsory)	Mathematics	10	7	17	11	1	12	11	1	12	10	8	18
Mathematics (Elective)	Mathematics (Elective)	Mathematics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mathematics (Elective)	Mathematics (Elective)	Mathematics	14	4	18	3	7	10	3	1	4	11	3	14
Mathematics (Elective)	Mathematics (Elective)	Mathematics	4	0	4	4	0	4	3	1	4	3	0	3
Mathematics (Elective)	Mathematics (Elective)	Mathematics	40	11	51	20	1	21	18	11	17	11	11	22

[illegible][illegible][illegible]

COORDINACIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS ESCOLARES

[illegible][illegible]

INFORME DEL CAMPO: ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO			ALFABÉTICO			NÚMERO POR ORDEN			CATEGORÍA DE ASESORIA			MATRÍCULA TOTAL		
FECHA	ESPECIALIDAD / TACTICIDAD / DESTINO (C/E)	ASISTENTE	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LENCUATURA														
As. en Arquitectura	Facultad de Arquitectura	Matrícula	415	421	836	44	38	82	365	383	748	403	399	802
As. en Arte Visual	Facultad de Arquitectura	Matrícula	58	131	189	11	32	43	77	118	195	38	136	174
As. en Diseño del Interior	Facultad de Arquitectura	Matrícula	13	14	27	0	10	10	57	136	193	67	147	214
			426	566	1002	55	80	135	499	637	1136	468	682	1150

FORMA DE ENTREGA DE SERVICIOS		MUNICIPIO		ASISTENTES		ALUMNOS		MATERIALES		MATERIALES		MATERIALES	
FORMA DE ENTREGA DE SERVICIOS	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
En el aula	En el aula	27	21	48	27	21	48	78	54	132	78	54	132
En el aula	En el aula	8	17	25	8	17	25	17	33	50	17	33	50
En el aula	En el aula	39	35	74	39	35	74	39	35	74	39	35	74

[illegible]